



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **lunes 19 de Mayo de 2025**, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el municipio de Santa Cruz, Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo el **acto de fallo de la licitación indicada al rubro**, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3 y 11 de la convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la **LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento** quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, declarando formalmente iniciado el mismo, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos; declarando formalmente iniciado.

Una vez realizado lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el punto 9.1 de las bases que regulan la presente convocatoria, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, dando lectura al siguiente:

FALLO TÉCNICO

1- De conformidad con lo señalado en el **artículo 36** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez revisadas y analizadas las propuestas técnicas recibidas de los licitantes, con base a los criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, la evaluación de las proposiciones técnicas y las causas de desechamiento; se procedió a evaluar la propuesta técnica por el servidor público facultado para llevarla a cabo el **LAE. Federico Javier Moctezuma Santamaria**, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, términos del art. 37 Fracción VI de la Ley y al numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, quedando de la siguiente forma:

Evaluación Técnica:

LICITANTE	RESULTADO
CALDERAS Y SISTEMAS TERMODINAMICOS INTEGRALES S.A. DE C.V.	Cumple para la partida 2
LUIS MIGUEL JARAMILLO JIMENEZ (PERSONA FISICA)	Cumple para las partidas 1 y 4, No cumple para las partidas 2 y 3.
MATERIAL Y EQUIPO MEDICO F&H S.A. DE C.V.	Cumple para las partidas que oferta





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Conforme a la siguiente **evaluación técnica**:

LICITANTE: CALDERAS Y SISTEMAS TERMODINÁMICOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS- ORDINARIO, EJERCICIO 2025.

DOCUMENTO SOLICITADO	CALDERAS Y SISTEMAS TERMODINÁMICOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
2.1. CALIDAD. El licitante para garantizar la calidad de los servicios deberá presentar lo siguiente:		
a) ertificados vigentes de calibración de equipos de medición cotejados por notario público, los cuales deben estar expedidos a nombre del licitante, por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA). Estos certificados deben presentarse en forma completa entre los que debe destacar el informe de calibración, fecha de calibración, además deberán presentar datos nítidos de la unidad verificadora como son: números de teléfono, dirección física de ubicación y dirección electrónica.	CUMPLE	
b) onstancia de que cuenta con taller de servicios. (escrito y reporte fotográfico).	CUMPLE	
c) elación de equipos de medición y herramienta a emplear en la prestación del servicio solicitado, relacionados de acuerdo con el formato del Anexo No. 3 "Relación de equipo de calibración, medición y herramienta que se empleará en el servicio y que se encuentran debidamente verificados y calibrados por una entidad debidamente acreditada ante la EMA".	CUMPLE	
d) resentar carta en formato libre en la que especifique que conoce y está capacitado para dar mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos objeto de la presente licitación.	CUMPLE	
e) nexar manuales de servicios emitidos por el fabricante de cada uno de los equipos a los cuales se les dará el mantenimiento, debidamente identificados conforme a las claves que les corresponda de acuerdo con el Anexo número 1 (UNO) "Requerimiento". En caso de presentar copias de los manuales estas deberán ser en tamaño igual a los originales y ser completamente nítidos.	CUMPLE	
f) elación de manuales de servicio presentados conforme al Anexo No. 5 "Relación de manuales y/o instructivos para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a generadores de vapor y generadores de agua	CUMPLE	





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

caliente".		
g) uías o protocolos en las que manifieste el procedimiento de ejecución del mantenimiento de cada uno de los equipos a los que se les brindará el servicio, los cuales deben ser congruentes y acorde a la descripción de los conceptos solicitados en el Anexo número 1 (UNO) "Requerimiento".	CUMPLE	
h) resentar curriculum de los técnicos a emplear en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos objeto de la presente licitación.	CUMPLE	
i) elación de cuadrillas y vehículos a emplear para la realización del servicio en cada una de las unidades en el cual determine el número de personal técnico y vehículo que la conforma, cada una de las cuadrillas que proponga deberá de contar como mínimo con los equipos de medición debidamente calibrados y certificados que se relacionan conforme al formato del Anexo No. 6 "Relación de cuadrillas a emplear para la realización del servicio en cada una de las unidades, determinando el personal, vehículo, herramienta y equipo que se encuentra debidamente verificado y calibrado por una entidad debidamente acreditada ante la EMA". Estas cuadrillas deberán presentarse por cada una de las partidas en las que participe, las cuales deberán impactar en el programa calendarizado de realización de los servicios. El licitante podrá proponer la cantidad de cuadrillas que considere necesarias, en el entendido que cada una de estas cuadrillas deberá contar con su equipo y herramienta para garantizar la correcta ejecución del servicio en tiempo y forma. Así mismo de acuerdo con el o a los equipos que le vaya a dar mantenimiento, puede conformar sus cuadrillas con el equipo y herramienta necesarios a utilizar para su mantenimiento correspondiente, recalcando que los equipos de medición que se propongan en estas cuadrillas deben estar debidamente calibrados y contar con su certificado de calibración.	CUMPLE	
j) ara dar cumplimiento al análisis de las emisiones de gases contaminantes a la atmosfera deberá anexar registro vigente y última calibración de los equipos a utilizar y acreditar capacitación del personal en análisis de emisiones de acuerdo con la norma oficial mexicana NOM-085-SEMARNAT-1994 y NOM-043-SEMARNAT-1993.	CUMPLE	
k) escripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo número 1 (UNO) "Requerimiento", el cual forman parte de esta convocatoria.	CUMPLE	
l) arta en formato libre en la que se especifique la infraestructura con la que cuenta para la prestación del servicio, metodología y la experiencia comprobable de la implantación de estas. Acreditando la experiencia con la presentación como mínimo 1 (una) copia de contrato celebrado con anterioridad respecto al servicio objeto de la presente licitación.	CUMPLE	
m) emitir Anexo No. 8 "Formato para garantizar la capacitación del personal institucional" relativo a que	CUMPLE	





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

durante la vigencia del contrato, al concluir el servicio correspondiente a cada uno de los equipos, de acuerdo al Anexo número 1 (UNO) "Requerimiento", brindará capacitación y asesoría al personal que designe el jefe de conservación de unidad sobre la operación, mantenimiento, emisión de gases y tratamiento de agua de generadores de vapor, mínimo de 4 horas aula con equipo didáctico y personal certificado para fines de enseñanza, y al término de esta, entregará al jefe de conservación de unidad una relación de participantes.		
N) resentar carta en papel membretado conforme al formato del Anexo No. 14 "Formato para señalar el domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico" especificando dirección física, electrónica, números de teléfonos fijo y celular en el cual se establecerá la forma de comunicación y nombre de la o las persona(s) autorizada(s) para la recepción y confirmación de los requerimientos de servicios y quejas que le formulen las unidades con horario de 8:00 a 20:00 hrs. todos los días de la semana así como para proporcionar el número de orden de servicio que le asignará a la unidad requirente. "EL PROVEEDOR" estará obligado a enviar acuses de recibo y en caso de no hacerlo, la impresión del correo electrónico con el que fue solicitado el servicio será tomado como constancia de que el servicio ha sido solicitado, o que se ha reportado alguna deficiencia en el servicio y a partir del día y hora señalada en dichos reportes empezará a contar el plazo para la ejecución del servicio y en su caso la aplicación de penalizaciones y/o deducciones correspondientes; Asimismo el representante legal se compromete a dar respuesta inmediata las 24 hrs. todos los días de la semana incluyendo sábados y domingos así como días festivos, durante toda la vigencia del contrato. Asimismo, en caso de extravío del teléfono o cambio de número, "EL PROVEEDOR" se compromete a notificarlo en forma inmediata a los jefes de conservación de unidad y al administrador del contrato.	CUMPLE	
O) resentar programa calendarizado de realización del servicio conforme a los meses estipulados por la convocante en cada uno de los conceptos del Anexo número 1 (UNO) "Requerimiento". Este programa deberá realizarse respetando exactamente el formato del Anexo No. 17 "Programa calendarizado para la realización del servicio".	CUMPLE	
p) arta en hoja membretada en la que autoriza a "EL INSTITUTO" realizar deducciones sobre incumplimiento en tiempo y forma de la realización del servicio, conforme al formato del Anexo No. 13 "Autorización de deducción".	CUMPLE	
q) e verificará que exista congruencia entre los documentos que tengan una interrelación.	CUMPLE	
r) e verificará que cotice la totalidad de los servicios requeridos en la partida, sino será causa de descalificación.	CUMPLE	
s) e verificará que las fechas propuestas en los programas calendarizados sean lógicos de realizar en tiempo y forma.	CUMPLE	
2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica la documentación que a		



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

continuación se señala:		
a) Los licitantes deberán de presentar certificado emitido por un organismo de certificación, acreditado en la rama o sector que corresponda por una Entidad de Acreditación. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que el servicio ofertado cumple con lo solicitado.	CUMPLE	
2.3 FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica la documentación que a continuación se señala:		
a) Anexar los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio. Esta referencia documental corresponderá al servicio objeto de la presente licitación en el cual se muestre a su personal ejecutando el servicio y áreas terminadas después de realizar el servicio, así como el equipo y herramienta a utilizar para la realización del servicio.	CUMPLE	



Número de las partidas licitadas propuestas: 2

EL LICITANTE: CALDERAS Y SISTEMAS TERMODINÁMICOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., CUENTA CON DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE EN LA PARTIDA No. 2.

Conforme al numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ATENTAMENTE

Lic. Federico Javier Motezuma Santamaria.
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Vo. Bo.

Ing. Rodrigo Cortez Maza.
Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

Elaboró.

Ing. Teodoro Roberto Luis Soriano.
Jefe De Oficina E2





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE: LUIS MIGUEL JARAMILLO JIMENEZ (PERSONA FISICA)

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS- ORDINARIO, EJERCICIO 2025.

DOCUMENTO SOLICITADO	LUIS MIGUEL JARAMILLO JIMÉNEZ.	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
2.1. CALIDAD. El licitante para garantizar la calidad de los servicios deberá presentar lo siguiente		
n) Certificados vigentes de calibración de equipos de medición cotejados por notario público, los cuales deben estar expedidos a nombre del licitante, por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA). Estos certificados deben presentarse en forma completa entre los que debe destacar el informe de calibración, fecha de calibración, además deberán presentar datos nítidos de la unidad verificadora como son: números de teléfono, dirección física de ubicación y dirección electrónica.	CUMPLE	
o) constancia de que cuenta con taller de servicios. (escrito y reporte fotográfico).	CUMPLE	
p) elación de equipos de medición y herramienta a emplear en la prestación del servicio solicitado, relacionados de acuerdo con el formato del Anexo No. 3 "Relación de equipo de calibración, medición y herramienta que se empleará en el servicio y que se encuentran debidamente verificados y calibrados por una entidad debidamente acreditada ante la EMA"	CUMPLE	
q) resentar carta en formato libre en la que especifique que conoce y está capacitado para dar mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos objeto de la presente licitación.	CUMPLE	
r) nexar manuales de servicios emitidos por el fabricante de cada uno de los equipos a los cuales se les dará el mantenimiento, debidamente identificados conforme a las claves que les corresponda de acuerdo con el Anexo número 1 (UNO) "Requerimiento". En caso de presentar copias de los manuales estas deberán ser en tamaño igual a los originales y ser completamente nítidos.	CUMPLE	
s) elación de manuales de servicio presentados conforme al Anexo No. 5 "Relación de manuales y/o instructivos para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a generadores de vapor y generadores de agua caliente".	CUMPLE	
t)	CUMPLE	





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

uías o protocolos en las que manifieste el procedimiento de ejecución del mantenimiento de cada uno de los equipos a los que se les brindará el servicio, los cuales deben ser congruentes y acorde a la descripción de los conceptos solicitados en el Anexo número 1 (UNO) "Requerimiento".		
u) resentar curriculum de los técnicos a emplear en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos objeto de la presente licitación.	CUMPLE	
v) elación de cuadrillas y vehículos a emplear para la realización del servicio en cada una de las unidades en el cual determine el número de personal técnico y vehículo que la conforma, cada una de las cuadrillas que proponga deberá de contar como mínimo con los equipos de medición debidamente calibrados y certificados que se relacionan conforme al formato del Anexo No. 6 "Relación de cuadrillas a emplear para la realización del servicio en cada una de las unidades, determinando el personal, vehículo, herramienta y equipo que se encuentra debidamente verificado y calibrado por una entidad debidamente acreditada ante la EMA". Estas cuadrillas deberán presentarse por cada una de las partidas en las que participe, las cuales deberán impactar en el programa calendarizado de realización de los servicios. El licitante podrá proponer la cantidad de cuadrillas que considere necesarias, en el entendido que cada una de estas cuadrillas deberá contar con su equipo y herramienta para garantizar la correcta ejecución del servicio en tiempo y forma. Así mismo de acuerdo con el o a los equipos que le vaya a dar mantenimiento, puede conformar sus cuadrillas con el equipo y herramienta necesarios a utilizar para su mantenimiento correspondiente, recalcando que los equipos de medición que se propongan en estas cuadrillas deben estar debidamente calibrados y contar con su certificado de calibración.	CUMPLE	
w) ara dar cumplimiento al análisis de las emisiones de gases contaminantes a la atmosfera deberá anexas registro vigente y ultima calibración de los equipos a utilizar y acreditar capacitación del personal en análisis de emisiones de acuerdo con la norma oficial mexicana NOM-085-SEMARNAT-1994 y NOM-043-SEMARNAT-1993.	NO CUMPLE	Para las partidas 2 y 3 No cumple, debido a que omitió presentar los certificados de calibración de los equipos a utilizar para la realización de los análisis de las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera presentando únicamente un certificado de calibración correspondiente a un amperímetro de gancho el cual no es un equipo para medición y análisis de las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera lo cual no garantiza a esta convocante que el servicio de mantenimiento preventivo-correctivo a los generadores de vapor, específicamente el servicio de análisis de las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera vayan a realizarse con la calidad requerida al no tener la certeza que el licitante cuente con los equipos de medición debidamente calibrados y certificados por un organismo acreditado ante la EMA y disponibles cuando estos se requieran, lo cual afecta la solvencia de la propuesta. Incumpliendo con lo establecido en el inciso j) del numeral 2.1 CALIDAD, en el que se establece lo siguiente: El licitante para garantizar la calidad de los servicios, deberá presentar lo siguiente: j). Para dar cumplimiento al análisis de las emisiones de gases contaminantes a la atmosfera deberá anexas registro vigente y ultima calibración de los equipos a utilizar y acreditar capacitación del personal en análisis de emisiones de acuerdo con la norma oficial mexicana NOM-085-SEMARNAT-1994 y NOM-043-SEMARNAT-1993. Por lo cual y conforme al numeral 9.1 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" de las presentes bases de convocatoria, no consideró lo especificado en el segundo párrafo en el que se establece que, para efectos de la evaluación se tomarán en cuenta los criterios





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

		siguientes: - Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en las bases. - Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones. - Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en el numeral 6.2, de las bases de esta Convocatoria. Desechando la propuesta conforme a lo establecido en el inciso a), del numeral 10 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO" de las presentes bases de convocatoria, que establecen que "Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:" a). Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2, 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2 y 6.3 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
x)	descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo número 1 (UNO) "Requerimiento", el cual forman parte de esta convocatoria.	CUMPLE
y)	arta en formato libre en la que se especifique la infraestructura con la que cuenta para la prestación del servicio, metodología y la experiencia comprobable de la implantación de estas. Acreditando la experiencia con la presentación como mínimo 1 (una) copia de contrato celebrado con anterioridad respecto al servicio objeto de la presente licitación.	CUMPLE
z)	emitir Anexo No. 8 "Formato para garantizar la capacitación del personal institucional" relativo a que durante la vigencia del contrato, al concluir el servicio correspondiente a cada uno de los equipos, de acuerdo al Anexo número 1 (UNO) "Requerimiento", brindará capacitación y asesoría al personal que designe el jefe de conservación de unidad sobre la operación, mantenimiento, emisión de gases y tratamiento de agua de generadores de vapor, mínimo de 4 horas aula con equipo didáctico y personal certificado para fines de enseñanza, y al término de esta, entregará al jefe de conservación de unidad una relación de participantes.	CUMPLE
p)	resentar carta en papel membretado conforme al formato del Anexo No. 14 "Formato para señalar el domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico" especificando dirección física, electrónica, números de teléfonos fijo y celular en el cual se establecerá la forma de comunicación y nombre de la o las persona(s) autorizada(s) para la recepción y confirmación de los requerimientos de servicios y quejas que le formulen las unidades con horario de 8:00 a 20:00 hrs. todos los días de la semana así como para proporcionar el número de orden de servicio que le asignará a la unidad requirente. "EL	CUMPLE





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROVEEDOR" estará obligado a enviar acuses de recibo y en caso de no hacerlo, la impresión del correo electrónico con el que fue solicitado el servicio será tomado como constancia de que el servicio ha sido solicitado, o que se ha reportado alguna deficiencia en el servicio y a partir del día y hora señalada en dichos reportes empezará a contar el plazo para la ejecución del servicio y en su caso la aplicación de penalizaciones y/o deducciones correspondientes; Asimismo el representante legal se compromete a dar respuesta inmediata las 24 hrs. todos los días de la semana incluyendo sábados y domingos así como días festivos, durante toda la vigencia del contrato. Asimismo, en caso de extravío del teléfono o cambio de número, "EL PROVEEDOR" se compromete a notificarlo en forma inmediata a los jefes de conservación de unidad y al administrador del contrato		
Q) resentar programa calendarizado de realización del servicio conforme a los meses estipulados por la convocante en cada uno de los conceptos del Anexo número 1 (UNO) "Requerimiento". Este programa deberá realizarse respetando exactamente el formato del Anexo No. 17 "Programa calendarizado para la realización del servicio".	CUMPLE	
I) arta en hoja membretada en la que autoriza a "EL INSTITUTO" realizar deducciones sobre incumplimiento en tiempo y forma de la realización del servicio, conforme al formato del Anexo No. 13 "Autorización de deducción".	CUMPLE	
U) e verificará que exista congruencia entre los documentos que tengan una interrelación.	CUMPLE	
V) e verificará que cotice la totalidad de los servicios requeridos en la partida, sino será causa de descalificación.	CUMPLE	
W) e verificará que las fechas propuestas en los programas calendarizados sean lógicos de realizar en tiempo y forma.	CUMPLE	
2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica la documentación que a continuación se señala:		
b) Los licitantes deberán de presentar certificado emitido por un organismo de certificación, acreditado en la rama o sector que corresponda por una Entidad de Acreditación. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que el servicio ofertado cumple con lo solicitado.	CUMPLE	
2.3 FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica la documentación que a continuación se señala:		
b) Anexar los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para	CUMPLE	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio. Esta referencia documental corresponderá al servicio objeto de la presente licitación en el cual se muestre a su personal ejecutando el servicio y áreas terminadas después de realizar el servicio, así como el equipo y herramienta a utilizar para la realización del servicio.

OBSERVACIONES:

Número de las partidas licitadas propuestas: 1, 2, 3 y 4.

Número de las partidas desechadas: 2 y 3

EL LICITANTE: LUIS MIGUEL JARAMILLO JIMÉNEZ, CUENTA CON DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE EN LAS PARTIDAS: 1 y 4.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Oaxaca
Jefatura De Servicios Administrativos
Depto. De Conservación Y Servicios Generales
Oficina De Conservación



Conforme al numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ATENTAMENTE

Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Vo. Bo.

Ing. Rodrigo Ortiz Maza.
Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

Elaboró.

Ing. Teodoro Roberto Luis Soriano.
Jefe De Oficina E2

Prolongación de Avenida Universidad N° 201, Extensión Candelari CP. 68130, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. www.imss.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Página 10 de 25

Boulevard Guadalupe Rhojosa de Montano 227, San Bartolomé Xicocotlán, C. P. 71200, Ciudad Oaxaca de Juárez, Tel. 951 517 15 15, Ext. 104.
www.imss.gob.mx



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS- ORDINARIO, EJERCICIO 2025.

DOCUMENTO SOLICITADO	MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO F&H S.A. DE C.V..	CAUSALES DE DESECHAMIENTO
2.1. CALIDAD. El licitante para garantizar la calidad de los servicios deberá presentar lo siguiente:		
aa) Certificados vigentes de calibración de equipos de medición cotejados por notario público, los cuales deben estar expedidos a nombre del licitante, por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA). Estos certificados deben presentarse en forma completa entre los que debe destacar el informe de calibración, fecha de calibración, además deberán presentar datos nítidos de la unidad verificadora como son: números de teléfono, dirección física de ubicación y dirección electrónica.	CUMPLE	
bb) constancia de que cuenta con taller de servicios. (escrito y reporte fotográfico).	CUMPLE	
cc) relación de equipos de medición y herramienta a emplear en la prestación del servicio solicitado, relacionados de acuerdo con el formato del Anexo No. 3 "Relación de equipo de calibración, medición y herramienta que se empleará en el servicio y que se encuentran debidamente verificados y calibrados por una entidad debidamente acreditada ante la EMA".	CUMPLE	
a) presentar carta en formato libre en la que especifique que conoce y está capacitado para dar mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos objeto de la presente licitación.	CUMPLE	
b) nexar manuales de servicios emitidos por el fabricante de cada uno de los equipos a los cuales se les dará el mantenimiento, debidamente identificados conforme a las claves que les corresponda de acuerdo con el Anexo número 1 (UNO) "Requerimiento". En caso de presentar copias de los manuales estas deberán ser en tamaño igual a los originales y ser completamente nítidos.	CUMPLE	
c) elación de manuales de servicio presentados conforme al Anexo No. 5 "Relación de manuales y/o instructivos para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a generadores de vapor y generadores de agua caliente".	CUMPLE	
d) utías o protocolos en las que manifieste el procedimiento de ejecución del mantenimiento de cada uno de los equipos a los que se les brindará el servicio, los cuales deben ser	CUMPLE	





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

	congruentes y acorde a la descripción de los conceptos solicitados en el Anexo número 1 (UNO) "Requerimiento".	
e)	resentar curriculum de los técnicos a emplear en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos objeto de la presente licitación.	CUMPLE
f)	elación de cuadrillas y vehículos a emplear para la realización del servicio en cada una de las unidades en el cual determine el número de personal técnico y vehículo que la conforma, cada una de las cuadrillas que proponga deberá de contar como mínimo con los equipos de medición debidamente calibrados y certificados que se relacionan conforme al formato del Anexo No. 6 "Relación de cuadrillas a emplear para la realización del servicio en cada una de las unidades, determinando el personal, vehículo, herramienta y equipo que se encuentra debidamente verificado y calibrado por una entidad debidamente acreditada ante la EMA". Estas cuadrillas deberán presentarse por cada una de las partidas en las que participe, las cuales deberán impactar en el programa calendarizado de realización de los servicios. El licitante podrá proponer la cantidad de cuadrillas que considere necesarias, en el entendido que cada una de estas cuadrillas deberá contar con su equipo y herramienta para garantizar la correcta ejecución del servicio en tiempo y forma. Así mismo de acuerdo con el o a los equipos que le vaya a dar mantenimiento, puede conformar sus cuadrillas con el equipo y herramienta necesarios a utilizar para su mantenimiento correspondiente, recalcando que los equipos de medición que se propongan en estas cuadrillas deben estar debidamente calibradas y contar con su certificado de calibración.	CUMPLE
g)	ara dar cumplimiento al análisis de las emisiones de gases contaminantes a la atmosfera deberá anexar registro vigente y última calibración de los equipos a utilizar y acreditar capacitación del personal en análisis de emisiones de acuerdo con la norma oficial mexicana NOM-085-SEMARNAT-1994 y NOM-043-SEMARNAT-1993.	CUMPLE
h)	escripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo número 1 (UNO) "Requerimiento", el cual forman parte de esta convocatoria.	CUMPLE
i)	arta en formato libre en la que se especifique la infraestructura con la que cuenta para la prestación del servicio, metodología y la experiencia comprobable de la implantación de estas. Acreditando la experiencia con la presentación como mínimo 1 (una) copia de contrato celebrado con anterioridad respecto al servicio objeto de la presente licitación.	CUMPLE
j)	emitir Anexo No. 8 "Formato para garantizar la capacitación del personal institucional" relativo a que durante la vigencia del contrato, al concluir el servicio correspondiente a cada uno de los equipos, de acuerdo al Anexo número 1 (UNO) "Requerimiento", brindará capacitación y asesoría al personal que designe el jefe de conservación de unidad sobre la operación, mantenimiento, emisión de gases y tratamiento de agua de generadores de vapor, mínimo de 4 horas aula con equipo didáctico y personal	CUMPLE





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

certificado para fines de enseñanza, y al término de esta, entregará al jefe de conservación de unidad una relación de participantes.		
R) resentar carta en papel membretado conforme al formato del Anexo No. 14 "Formato para señalar el domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico" especificando dirección física, electrónica, números de teléfonos fijo y celular en el cual se establecerá la forma de comunicación y nombre de la o las persona(s) autorizada(s) para la recepción y confirmación de los requerimientos de servicios y quejas que le formulen las unidades con horario de 8:00 a 20:00 hrs. todos los días de la semana así como para proporcionar el número de orden de servicio que le asignará a la unidad requerente. "EL PROVEEDOR" estará obligado a enviar acuses de recibo y en caso de no hacerlo, la impresión del correo electrónico con el que fue solicitado el servicio será tomado como constancia de que el servicio ha sido solicitado, o que se ha reportado alguna deficiencia en el servicio y a partir del día y hora señalada en dichos reportes empezará a contar el plazo para la ejecución del servicio y en su caso la aplicación de penalizaciones y/o deducciones correspondientes; Asimismo el representante legal se compromete a dar respuesta inmediata las 24 hrs. todos los días de la semana incluyendo sábados y domingos así como días festivos, durante toda la vigencia del contrato. Asimismo, en caso de extravío del teléfono o cambio de número, "EL PROVEEDOR" se compromete a notificarlo en forma inmediata a los jefes de conservación de unidad y al administrador del contrato	CUMPLE	
S) resentar programa calendarizado de realización del servicio conforme a los meses estipulados por la convocante en cada uno de los conceptos del Anexo número 1 (UNO) "Requerimiento". Este programa deberá realizarse respetando exactamente el formato del Anexo No. 17 "Programa calendarizado para la realización del servicio".	CUMPLE	
X) arta en hoja membretada en la que autoriza a "EL INSTITUTO" realizar deducciones sobre incumplimiento en tiempo y forma de la realización del servicio, conforme al formato del Anexo No. 13 "Autorización de deducción".	CUMPLE	
Y) e verificará que exista congruencia entre los documentos que tengan una interrelación.	CUMPLE	
Z) e verificará que cotice la totalidad de los servicios requeridos en la partida, sino será causa de descalificación.	CUMPLE	
aa) e verificará que las fechas propuestas en los programas calendarizados sean lógicos de realizar en tiempo y forma.	CUMPLE	
2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica la documentación que a continuación se señala:		
c) Los licitantes deberán de presentar certificado emitido por un	CUMPLE	





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

organismo de certificación, acreditado en la rama o sector que corresponda por una Entidad de Acreditación. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que el servicio ofertado cumple con lo solicitado.		
2.3 FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica la documentación que a continuación se señala:		
c) Anexar los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio. Esta referencia documental corresponderá al servicio objeto de la presente licitación en el cual se muestre a su personal ejecutando el servicio y áreas terminadas después de realizar el servicio, así como el equipo y herramienta a utilizar para la realización del servicio.	CUMPLE	

OBSERVACIONES:

Número de las partidas licitadas propuestas: 1, 2, 3 y 4.



EL LICITANTE: MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO F&H S.A DE C.V., CUENTA CON DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4.

Conforme al numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ATENTAMENTE

Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Vo. Bo.

Ing. Rodrigo Ortiz Maza.
Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

Elaboró:

Ing. Teodoro Roberto Luis Soriano.
Jefe De Oficina E2





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

1.- La convocante de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, procede a la evaluación legal de las proposiciones recibidas, obteniéndose el siguiente resultado:

LICITANTE	RESULTADO
CALDERAS Y SISTEMAS TERMODINAMICOS INTEGRALES S.A. DE C.V.	Cumple
LUIS MIGUEL JARAMILLO JIMENEZ (PERSONA FISICA)	Cumple
MATERIAL Y EQUIPO MEDICO F&H S.A. DE C.V.	Cumple

FALLO ECONÓMICO

1.- Con fundamento en el numeral I del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra reza:

“La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:

I.- La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla”

Con base a lo anterior, esta convocante hace constar el **desechamiento de la propuesta** presentada por el licitante **MATERIAL Y EQUIPO MEDICO F&H S.A. DE C.V.** debido a que el licitante omitió integrar dentro de las documentales de su proposición el **Anexo Número 7 (Siete)**, el cual se trata de la **proposición económica**, por lo que no se puede observar los precios unitarios de cada uno de los servicios detallados, conforme a lo solicitado por esta convocante en el **Anexo 1 “Requerimiento”** contenido en las bases de la convocatoria de la licitación en mención.

Es importante señalar que, en el **acta del evento de presentación y apertura de proposiciones técnicas-económicas**, se manifestó que únicamente se ponía a la vista la captura de pantalla de los importes que fueron capturados de manera general por el licitante **MATERIAL Y EQUIPO MEDICO F&H S.A. DE C.V.** en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal **“Compras MX”**, el cual **no**





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

contiene cada uno de los servicios descritos y los precios ofertados para cada uno de ellos tal y como se solicitaban que fueran presentados conforme a lo que establece el numeral 6.3. PROPOSICION ECONOMICA de las bases de la convocatoria, a través del "Anexo número 7 (siete)".

Dicho lo anterior, esta convocante fundamenta y motiva las razones del desechamiento de la proposición del licitante **MATERIAL Y EQUIPO MEDICO F&H S.A. DE C.V.**, por incumplir con lo establecido en los numerales **"6.3. PROPOSICION ECONOMICA, 9.2. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS y 9.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS"** contenido en las bases de la convocatoria de esta licitación, conforme a lo siguiente:

6.3. PROPOSICION ECONOMICA:

La proposición económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, clave, concepto, unidad, cantidad mínima y máxima, precio unitario, importe mínimo y máximo de los bienes ofertados, conforme al **Anexo número 7 (siete)** el cual forma parte de las presentes bases.

"La captura de los precios en partida CompraNet deberá tener congruencia con la propuesta económica presentada en formato PDF, es decir, en caso de que el licitante en el sistema de CompraNet registre un precio distinto en la partida a la contenida en la propuesta en PDF, afecta la solvencia y motivará su desechamiento en la partida"

9.2. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

Se analizarán los precios ofertados por los licitantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total de los bienes ofertados, conforme a los datos contenidos en su **proposición económica Anexo número 7 (siete)**, de las presentes bases.

9.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y **económicos de las presentes bases y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.**

*bases de la convocatoria de la licitación pública LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Luego entonces, se puede observar que el licitante no tomo en cuenta lo solicitado en las bases de la convocatoria y que dicho "Anexo número 7 (siete)", era importante requisitarlo, integrarlo y presentarlo en su proposición, es por ello que, al no tener tal documento, imposibilita a esta convocante realizar la evaluación económica de su proposición, conocer los precios de cada uno de los servicios solicitados que en un momento dado fuesen susceptibles de asignación se desconocería el precio unitario que el Instituto pagaría por cada uno de los servicios asignados, puesto que no hay documento que avale el precio de cada uno de ellos como se solicitó en el Anexo 1 "Requerimiento", así como también, imposibilita verificar la solvencia de su proposición con base al resultado de investigación de mercado.

Por lo tanto, con fundamento en el artículo 134 Constitucional, en correlación con la fracción I del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a los incisos a) e i) contenidos en el numeral **10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO** de las bases de la convocatoria de la licitación que nos ocupa, se procede finalmente a desechar la propuesta del licitante **MATERIAL Y EQUIPO MEDICO F&H S.A. DE C.V.**, por los motivos de incumplimiento y omisión de presentar su proposición económica solicitada en el **numeral 6.3. PROPOSICION ECONOMICA** de las bases de la convocatoria, como ha quedado fundado y motivado líneas arriba, conforme a lo siguiente:

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2, 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2 y **6.3, y sus anexos**, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- i) Si omite requisitar o no requisiite adecuadamente cualquiera de los formatos solicitados en las presentes bases.





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

2.- En cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en las bases de la convocatoria se da a conocer el nombre de los licitantes a quienes se les adjudicaran los contratos.

Se procede a realizar la asignación de las partidas convocadas quedando de la siguiente manera:

Licitante: LUIS MIGUEL JARAMILLO JIMENEZ

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
PARTIDA 01 H.G.Z. No. 1 OAXACA						
1	AG01-005	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TANQUE DE AGUA CALIENTE CONSISTENTES EN LAVADO Y DESINCRUSTACIÓN DEL INTERIOR Y EXTERIOR DEL TANQUE. RETIRAR REGISTRO HOMBRE PARA EFECTUAR LIMPIEZA CON AGUA A PRESIÓN HASTA ELIMINAR TODA LA INCRUSTACIÓN Y SEDIMENTACIÓN. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VÁLVULAS REGULADORAS DE VAPOR. SE CONSIDERARÁ DESINCRUSTAR EL INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA. EMPAQUES NUEVOS, LIMPIEZA EXHAUSTIVA EXTERNA. DESINCRUSTACIÓN DE CADA UNO DE LOS TUBOS DEL INTERCAMBIADOR. LAVADO A PRESIÓN HASTA ELIMINAR LOS SEDIMENTOS DEL INTERCAMBIADOR EXISTENTE. INCLUYE: LA DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN CORRECTA DEL MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL.				
1	AG01-005-005	H.G.Z. No. 1 OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TANQUE DE AGUA CALIENTE CON CAPACIDAD DE 6,800 LITROS. CONSISTENTE EN: LAVADO Y DESINCRUSTACIÓN DEL INTERIOR Y EXTERIOR DEL TANQUE. RETIRAR REGISTRO HOMBRE PARA EFECTUAR LIMPIEZA CON AGUA A PRESIÓN HASTA ELIMINAR TODA LA INCRUSTACIÓN Y SEDIMENTACIÓN. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VÁLVULAS REGULADORAS DE VAPOR WATSON MCDANIEL INCLUYE EL REEMPLAZO DE FILTRO Y LOTE DE CONEXIONES DE FIERRO NEGRO A 300 LIBRAS PARA SU CORRECTA REINSTALACIÓN. LA VÁLVULA REGULADORA DE VAPOR, BAY PASS, ALIMENTACIÓN Y RETORNO DE VAPOR. DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS VÁLVULAS Y CALIBRACIÓN PARA EL CORTE Y APERTURA DE VAPOR DE ACUERDO A LA TEMPERATURA INDICADA. REALIZAR LA REVISIÓN. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD Y RECALIBRACIÓN, Y PRUEBAS HIDROSTÁTICAS EN CONFORMIDAD DE LA NOM-083-SOFT-13-3. LA CALIBRACIÓN DEBERÁ SER CON UN LABORATORIO CERTIFICADO Y QUE ESTE VICENTES TODOS SUS PERMISOS ETC. ENTREGARÁ EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE EN HOJA MEMBRETADA DEL LABORATORIO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL RESPONSABLE. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA DEL TANQUE DE AGUA CALIENTE. SE CONSIDERA DESINCRUSTAR EL INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA. EMPAQUES NUEVOS, LIMPIEZA EXHAUSTIVA EXTERNA. DESINCRUSTACIÓN DE CADA UNO DE LOS TUBOS DEL INTERCAMBIADOR. LAVADO A PRESIÓN HASTA ELIMINAR LOS SEDIMENTOS DEL INTERCAMBIADOR EXISTENTE. INCLUYE: LA DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN CORRECTA DEL MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL (MANÓMETRO, SIFÓN (COLA DE COCHINO).	SERV	1	\$ 415,000.00	\$ 415,000.00
		VÁLVULA AGUJA 1/4 NPT INCLUYE LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. NOTA: PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEBERÁ INCLUIR LA PREPARACIÓN DEL ÁREA A PINTAR. EL REEMPLAZO DEL AISLANTE DAJADO EN LOS RAMALES DE VAPOR (AGUA CALIENTE, ALIMENTACIÓN Y RETORNO DE VAPOR). INSUMOS, REFACCIONES, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, PERSONAL CALIFICADO, DEBERÁ PINTAR LA BASE DE LOS TANQUES, TUBERÍAS DE AGUA FRÍA, PISO Y DELIMITAR EL ÁREA. TODO CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-026-STPS-2008 Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. ASÍ MISMO DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS QUE DEAN NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. (UN EQUIPO CON UN SERVICIO EN EL MES DE MARZO)				
					SUBTOTAL	\$ 415,000.00
PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PARTIDA 04 H.G.S.Z. No. 41 HUATULCO						
4	AG04-005	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS GENERADORES DE AGUA CALIENTE DE LA MARCA HESA MODELO 521, SERIE 150 OPERABLES A BASE DE COMBUSTIBLE GAS LP, Y TANQUE DE AGUA CALIENTE. ACTIVIDADES CONSISTENTES EN EL CAMBIO DE QUEMADORES DE GAS (EN EL PRIMER MANTENIMIENTO ÚNICAMENTE), CAMBIO DE VÁLVULA SELENOIDE (EN EL PRIMER MANTENIMIENTO ÚNICAMENTE), CAMBIO DE REGULADORES DE GAS (EN EL PRIMER MANTENIMIENTO ÚNICAMENTE), CAMBIO DE VÁLVULA DE PRESIÓN (EN EL PRIMER MANTENIMIENTO ÚNICAMENTE), LIMPIEZA DE ESPREAS, FLAUTAS, BASTÓN, CHAROLA, VÁLVULA PRINCIPAL DE GAS, VÁLVULAS PILOTO, LIMPIEZA DE TABLEROS ELÉCTRICOS, PEINADO DE CABLES, REAPRIETE DE TERMINALES, CONEXIONES Y MISCELÁNEOS. INSTALACIÓN DE VÁLVULAS, ACCESORIOS, EQUIPOS, LIMPIEZA EN GENERAL (RETIRO DE SOBANTES FUERA DEL ÁREA DE TRABAJO), PRUEBAS DE HERMETICIDAD, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y TODAS LAS REFACCIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN EL USO Y MANEJO DEL MISMO.				
4	AG04-005-005	H.G.S.Z. No. 41 HUATULCO, OAXACA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE AGUA CALIENTE TIPO CALDERETA MARCA HESA, CATALOGO 531-113, MODELO 531, CAPACIDAD DE 115,000 BTU/HR, NÚMERO DE SERIE: 192J500176 EL CUAL CONSISTE EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: MANTENIMIENTO A QUEMADOR CONSISTENTE EN: LIMPIEZA DE ESPREAS, FLAUTAS, BASTÓN, CHAROLAS, VÁLVULA PRINCIPAL DE GAS, VÁLVULA PILOTO, LIMPIEZA DE TABLERO ELÉCTRICO, PEINADO DE CABLES, REAPRIETE DE TERMINALES, CONEXIONES Y MISCELÁNEOS CORRESPONDIENTES, LIMPIEZA EN GENERAL, HERRAMIENTAS, VERIFICACIÓN DE TERMOSTATO DEL TANQUE DE AGUA CALIENTE. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOBOMBAS RECIRCULADORAS DE AGUA CALIENTE, CAMBIO DE EMPAQUES DE BOMBAS	SERV	2	\$ 96,000.00	\$ 192,000.00





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
		RECIRCULADORAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VÁLVULAS DE COMPUERTA DEL TANQUE DE AGUA CALIENTE, CORRECCIÓN DEL FORRO AISLANTE DE TUBERÍAS DEL TANQUE DE AGUA CALIENTE (UN EQUIPO CON DOS SERVICIOS EN EL MES DE MARZO Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE)				
4	AG04-005-005	H.GSZ. No. 41 HUATULCO, OAXACA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE AGUA CALIENTE TIPO CALDERETA MARCA HESA, CATALOGO 531-113, MODELO 531, CAPACIDAD DE 115,000 BT/HR, NÚMERO DE SERIE: 192/500177 EL CUAL CONSISTE EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS MANTENIMIENTO A QUEMADOR CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE ESPREAS, FLAUTAS, BASTÓN, CHAROLAS, VÁLVULA PRINCIPAL DE GAS, VÁLVULA PILOTO, LIMPIEZA DE TABLERO ELÉCTRICO, PEINADO DE CABLES, REAPRIETE DE TERMINALES, CONEXIONES Y MISCELANEOS CORRESPONDIENTES, LIMPIEZA EN GENERAL, HERRAMIENTAS, VERIFICACIÓN DE TERMOSTATO DEL TANQUE DE AGUA CALIENTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOBOMBAS RECIRCULADORAS DE AGUA CALIENTE, CAMBIO DE EMPAQUES DE BOMBAS RECIRCULADORAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VÁLVULAS DE COMPUERTA DEL TANQUE DE AGUA CALIENTE, CORRECCIÓN DEL FORRO AISLANTE DE TUBERÍAS DEL TANQUE DE AGUA CALIENTE (UN EQUIPO CON DOS SERVICIOS EN EL MES DE MARZO Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE)	SERV	2	\$ 110,400.00	\$ 220,800.00
4	AG04-005-010	H.GSZ. No. 41 HUATULCO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TANQUE DE AGUA CALIENTE CON CAPACIDAD DE 1,850 LITROS, CONSISTENTE EN CAMBIO DE LA BOMBA RECIRCULADORA, HACER REGISTRO ENTRADA HOMBRE A BASE DE PLACA DE 3/16 A36 ASTM, LAVADO Y DESINCRUSTACIÓN DEL INTERIOR Y EXTERIOR DEL TANQUE CON AGUA A PRESIÓN HASTA ELIMINAR TODA LA INCRUSTACIÓN Y SEDIMENTACIÓN, PRUEBAS HIDROSTÁTICAS EN LAS LÍNEAS DEL SISTEMA Y DEL DEPÓSITO DE AGUA CALIENTE EN CONFORMIDAD DE LA NOM-020-STPS-2009 LA CALIBRACIÓN DEBERÁ SER CON UN LABORATORIO CERTIFICADO Y QUE ESTÉ VIGENTES TODOS SUS PERMISOS, ENTREGARÁ UN INFORME DE RESULTADOS Y EL EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE EN HOJA MEMBRETADA DEL LABORATORIO Y FIRMA AUTOGRAFA DEL RESPONSABLE (UN EQUIPO CON UN SERVICIO EN EL MES DE MARZO)	SERV	1	\$ 214,232.00	\$ 214,232.00
					SUBTOTAL P4	\$ 627,032.00
					SUBTOTAL	\$ 1,042,032.00
					IVA	\$ 166,725.12
					TOTAL	\$ 1,208,757.12

El importe máximo del contrato es **\$1,042,032.00** (Un millón cuarenta y dos mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.) antes de impuestos.

El número de contrato **050GYR013N05725-001-00**

El objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025**

El monto del contrato **\$ 1,042,032.00**

La fecha de firma del contrato es el: **03 de Junio de 2025.**

Vigencia del contrato es: **A partir de la fecha de la firma al 31 de Diciembre de 2025.**

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad de **\$ 104,203.20**

LICITANTE: CALDERAS Y SISTEMAS TERMODINAMICOS INTEGRALES S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PARTIDA 02 H.G.Z. No.2 SALINA CRUZ						
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS GENERADORES DE VAPOR, CONSISTENTE EN: LIMPIEZA Y AJUSTE DEL QUEMADOR, ESPREAS Y ELECTRODOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL FILTRO DE COMBUSTIBLE, REVISIÓN DE LOS DISCOS, ASIENTOS Y RESORTES DE LA BOMBA DE AGUA, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL VENTILADOR, AJUSTE DEL ESTRANGULADOR DE AIRE, INSPECCIÓN Y AJUSTE DEL TERMOSTATO, PRUEBA DEL CONTROL DE TEMPERATURA, TIEMPO DE OPERACIÓN, REVISIÓN Y DISPARO DE LAS VÁLVULAS DE SEGURIDAD (PRUEBAS HIDROSTÁTICAS), INSPECCIÓN VISUAL DEL TANQUE DE CONDENSADOS, FORMULACIÓN DE REPORTE SOBRE EL ESTADO Y OPERACIÓN DEL EQUIPO, DETERMINACIÓN DE FALLAS Y DESARROLLO DE CORRECTIVOS DE FALLAS, TRABAJOS DE MECÁNICA GENERAL, TORNOS, SOLDADURA, LAMINADO, INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL SOBRE EL MANEJO Y MANTENIMIENTO DEL GENERADOR, INCLUYE SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA QUE LAS UNIDADES DEL INSTITUTO EMANAN A LA ATMÓSFERA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-2011 Y NOM-043-SEMARNAT-1993, PARA TAL FIN EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR LOS MUESTREOS Y ANÁLISIS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA Y A LAS DEMÁS NORMAS MEXICANAS QUE INTERVIENEN, EL CUAL SERÁ ENTREGADO POSTERIOR A CADA SERVICIO REALIZADO.				
2	AG02-005	ASI MISMO DAR LA ASESORIA NECESARIA AL PERSONAL DE LAS UNIDADES CON LA FINALIDAD DE MANTENER DENTRO DE LOS LIMITES PERMISIBLES LA EMISION DE GASES A LA ATMOSFERA QUE EMANAN LOS GENERADORES DE VAPOR DE LOS HOSPITALES, ASI MISMO DEBERA ENTREGAR LOS RESULTADOS, EN UN PLAZO NO MAYOR A 08 DIAS NATURALES CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE MUESTREO, ADJUNTANDO A ESTOS				





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		LAS MEMORIAS DE CÁLCULO Y DE LOS PARÁMETROS REQUERIDOS POR LA NORMA ANALISIS DE EMISION DE GASES A LA ATMOSFERA, A EQUIPOS DE GENERADORES DE VAPOR, CONSISTENTE EN DETERMINACION DE PARAMETROS QUE FIJA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-1994 Y NOM-043-SEMARNAT-1993, INCLUYE: ENTREGA DE COPIA CERTIFICADA DEL APROBACIÓN DEL EQUIPO DE MEDICIÓN, IMPRESIÓN DE PARÁMETROS DE CADA EQUIPO, TRABAJOS DE AJUSTE, CALIBRACIÓN, LAVADO DEL QUEMADOR, PRUEBAS, MANO DE OBRA DE SUSTITUCIÓN DE REFACCIONES SI REQUIERE, OPERACIÓN, RECOMENDACIONES AL OPERADOR, ACLARACIONES, RESOLUCIÓN DE DUDAS, CAPACITACIÓN SI SE REQUIERE, ETC., DEL EQUIPO PARA ENTRAR EN PARÁMETROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES CONSUMIBLES Y MANO DE OBRA				
2	AG02-005-005	H.G.Z. CON M.F. NO. 2 SALINA CRUZ, OAX. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR MARCA CLAYTON EOG-150, M-21126 CONSISTENTE EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIÓN O REEMPLAZO DE REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES, INCLUYE EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA DE LA UNIDAD DE CALENTAMIENTO CON PRODUCTO QUÍMICO, REPARACIÓN DE FUGAS, SEGUN LO DETERMINE ACTIVIDADES DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, TRASLADO A TALLER Y RETORNO, EL SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE EL CAMBIO DE SOLUCIÓN DESINCRUSTANTE INHIBIDA (80 LITROS), SOSA CÁUSTICA EN ESCAMAS (75 KILOS), ACEITE (12 LITROS), EL COSTO DE LA MANO DE OBRA ESTA INCLUIDA EN EL SERVICIO (UN EQUIPO CON DOS SERVICIOS EN EL MES DE MARZO Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE)	SER	2	\$ 146,000.00	\$ 292,000.00
2	AG02-005-010	H.G.Z. CON M.F. NO. 2 SALINA CRUZ, OAX. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR MARCA CLAYTON EOG-150-1, M-18706, CONSISTENTE EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIÓN O REEMPLAZO DE REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES, INCLUYE EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA DE LA UNIDAD DE CALENTAMIENTO CON PRODUCTO QUÍMICO, REPARACIÓN DE FUGAS SEGUN LO DETERMINE ACTIVIDADES DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, TRASLADO A TALLER Y RETORNO, EL SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE EL CAMBIO DE SOLUCIÓN DESINCRUSTANTE INHIBIDA (80 LITROS), SOSA CÁUSTICA EN ESCAMAS (75 KILOS), ACEITE (12 LITROS), EL COSTO DE LA MANO DE OBRA ESTA INCLUIDA EN EL SERVICIO (UN EQUIPO CON DOS SERVICIOS EN EL MES DE MARZO Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE)	SER	2	\$ 146,000.00	\$ 292,000.00
2	AG02-005-015	H.G.Z. CON M.F. NO. 2 SALINA CRUZ, OAX. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TANQUE DE AGUA CALIENTE CON CAPACIDAD DE 6,500 LITROS, CONSISTENTE EN LAVADO Y DESINCRUSTACIÓN DEL INTERIOR Y EXTERIOR DEL TANQUE, RETIRAR REGISTRO HOMBRE PARA EFECTUAR LIMPIEZA CON AGUA A PRESIÓN HASTA ELIMINAR TODA LA INCRUSTACIÓN Y SEDIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VÁLVULAS REGULADORAS DE VAPOR WATSON MCDANIEL INCLUYE EL REEMPLAZO DE FILTRO Y LOTE DE CONEXIONES FIERRO NEGRO A 300 LIBRAS PARA SU CORRECTA REINSTALACIÓN DE LA VÁLVULA REGULADORA DE VAPOR, BAY PASS, ALIMENTACIÓN Y RETORNO DE VAPOR, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS VÁLVULAS Y CALIBRACIÓN PARA EL CORTE Y APERTURA DE VAPOR DE ACUERDO A LA TEMPERATURA INDICADA. REALIZAR LA REVISIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD Y RECALIBRACIÓN, Y PRUEBAS HIDROSTÁTICAS EN CONFORMIDAD DE LA NOM-093-SCFI, 133-1994 LA CALIBRACIÓN DEBERÁ SER CON UN LABORATORIO CERTIFICADO Y QUE ESTE VIGENTES TODOS SUS PERMISOS ETC. ENTREGARÁ EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE EN HOJA MEMBRETADA DEL LABORATORIO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL RESPONSABLE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA DEL TANQUE DE AGUA CALIENTE, SE CONSIDERA DESINCRUSTAR EL INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA, EMPAQUES NUEVOS, LIMPIEZA EXHAUSTIVA EXTERNA, DESINCRUSTACIÓN DE CADA UNO DE LOS TUBOS DEL INTERCAMBIADOR, LAVADO A PRESIÓN HASTA ELIMINAR LOS SEDIMENTOS DEL INTERCAMBIADOR EXISTENTE, INCLUYE, LA DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN CORRECTA DEL MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL (MANÓMETRO, SIFÓN COLA DE COCHINO)	SERV	1	\$ 185,000.00	\$ 185,000.00
		VALVULA AGUA 1/4 NPT, INCLUYE LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, REMPLAZO DE AISLAMIENTO TÉRMICO, INCLUYE DESMONTAJE DE MATERIAL EXISTENTE CON MALLA PARA GALLINERO EN MAL ESTADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO DE FIBRA CERÁMICA DE 1" DE ESPESOR PARA 700°C Y RECUBRIMIENTO REALIZADO CON LÁMINA DE ALUMINIO CALIBRE 26, DEBIDAMENTE BISELADO Y UNIDO CON PIJA DEL NÚMERO 10, NOTA: PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEBERÁ INCLUIR, LA PREPARACIÓN DEL ÁREA A PINTAR, EL REEMPLAZO DEL AISLANTE DAÑADO EN LOS RAMALES DE VAPOR (AGUA CALIENTE, ALIMENTACIÓN Y RETORNO DE VAPOR), INSUMOS, REFACCIONES, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, PERSONAL CALIFICADO, DEBERÁ PINTAR LA BASE DE LOS TANQUES, TUBERIAS DE AGUA FRÍA, PISO Y DELIMITAR EL ÁREA, TODO CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-026-STPS-2008 Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, ASÍ MISMO DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS QUE SEAN NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO (UN EQUIPO CON UN SERVICIO EN EL MES DE MARZO)				\$
2	AG02-005-020	H.G.Z. C/MF N° 2 SALINA CRUZ, OAX. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUAVIZADOR DE AGUA A TRAVÉS DE INTERCAMBIO IÓNICO CON CAPACIDAD DE ABLANDAMIENTO DE 300,000 GRANOS DE DUREZA TOTALES COMO CARBONATO DE CALCIO (CACO3) MEDIANTE RESINA SINTÉTICA DE CAPACIDAD DE INTERCAMBIO MÍNIMO DE 30,000 GRANOS POR PIE CÚBICO Y DE ALTA DURACIÓN (10 PIES CÚBICOS) TIPO DUPLEX DE ACCIONAMIENTO AUTOMÁTICO MARCA AQUA PLUS, MODELO TWIN-600 SERIE 080101 INCLUYE MANIOBRA PARA LA DESINSTALACIÓN DE TANQUES EXISTENTES, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, ACARREO FUERA DEL ÁREA DE TRABAJO, LIMPIEZA Y MANO DE OBRA SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS DE TANQUE SALMUERA Y UNA VÁLVULA FLECK MODELO 5500/1700 REVISIÓN INCLUYE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL PROGRAMADOR AUTOMÁTICO, ARRANQUE, PRUEBAS Y CAPACITACIÓN AL TÉCNICO OPERADOR Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO(1 EQUIPO CON 1 SERVICIO EN EL MES DE MARZO)	SERV	1	\$ 66,000.00	\$ 66,000.00
2	AG02-005-	H.G.Z. C/MF N° 2 SALINA CRUZ, OAX. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A	SERV	1	\$ 66,000.00	\$ 66,000.00





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	025	SUAVIZADOR DE AGUA A TRAVÉS DE INTERCAMBIO IÓNICO CON CAPACIDAD DE ABLANDAMIENTO DE 300,000 GRANOS DE DUREZA TOTALES COMO CARBONATO DE CALCIO (CACO3) MEDIANTE RESINA SINTÉTICA DE CAPACIDAD DE INTERCAMBIO MÍNIMO DE 30,000 GRANOS POR PIE CÚBICO Y DE ALTA DURACIÓN (10 PIES CÚBICOS) TIPO DUPLEX DE ACCIONAMIENTO AUTOMÁTICO. MARCA AQUA PLUS, MODELO TWIN-600 SERIE 0922102 INCLUYE MANIOBRA PARA LA DESINSTALACIÓN DE TANQUES EXISTENTES, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, ACARREO FUERA DEL ÁREA DE TRABAJO, LIMPIEZA Y MANO DE OBRA SISTEMA DE TUBERÍAS Y VALVULAS DE TANQUE SALMUERA Y UNA VALVULA FLECK MODELO 9500/1700 REVISIÓN INCLUYE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL PROGRAMADOR AUTOMÁTICO, ARRANQUE, PRUEBAS Y CAPACITACIÓN AL TÉCNICO OPERADOR Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO(1 EQUIPOS CON 1 SERVICIO EN EL MES DE MARZO)				
2	AG02-005-030	H.G.Z. C/MF N° 2 SALINA CRUZ OAX. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, CONSISTENTE EN REVISIÓN Y AJUSTE DEL TABLERO DE CONTROL REVISIÓN, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DEL COMPRESOR, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS BOMBAS, LAS CUALES INCLUYE CAMBIO DE BALERO, REVISIÓN, INCLUYE CAMBIO DE TANQUE DE PRESIÓN, PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA VERIFICANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA	SERV	1	\$ 56,000.00	\$ 56,000.00
SUBTOTAL P1						\$ 957,000.00
IVA						\$ 153,120.00
TOTAL						\$ 1,110,120.00

El importe máximo del contrato es **\$957,000.00** (Novecientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) antes de impuestos.

En términos del Art. 84 del Reglamento de la LAASSP se señala lo siguiente:

El número de contrato **050GYR013N05725-002-00**

El objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025**

El monto máximo del contrato **\$957,000.00** antes de I.V.A.

La fecha de firma del contrato es el: **03 de Junio de 2025.**

Vigencia del contrato es: **A partir de la fecha de la firma al 31 de Diciembre de 2025.**

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad de **\$ 95,700.00**

Se informa a los licitantes que con la notificación del fallo en el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

...

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

...

La entrega de los bienes o el inicio de la prestación del servicio, podrá darse el día natural siguiente al de la notificación del fallo o, en su caso, de la adjudicación del contrato, si la convocante así lo estableció en la convocatoria a la licitación pública o la invitación a cuando menos tres personas, según corresponda, y lo solicita al proveedor mediante la requisición correspondiente. En su defecto, el plazo para la entrega de los bienes o inicio de la prestación del servicio será el que se establezca en el contrato.





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Quedando desierta la siguiente partida:

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL
PARTIDA 03 H.G.Z. No.3 TUXTEPEC				
3	AG03-005	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS GENERADORES DE VAPOR CONSISTENTE EN: LIMPIEZA Y AJUSTE DEL QUEMADOR, ESPREAS Y ELECTRODOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL FILTRO DE COMBUSTIBLE, REVISIÓN DE LOS DISCOS, ASIENTOS Y RESORTES DE LA BOMBA DE AGUA, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL VENTILADOR, AJUSTE DEL ESTRANGULADOR DE AIRE, INSPECCIÓN Y AJUSTE DEL TERMOSTATO, PRUEBA DEL CONTROL DE TEMPERATURA, TIEMPO DE OPERACIÓN, REVISIÓN Y DISPARO DE LAS VÁLVULAS DE SEGURIDAD (PRUEBAS HIDROSTÁTICAS), INSPECCIÓN VISUAL DEL TANQUE DE CONDENSADOS, FORMULACIÓN DE REPORTE SOBRE EL ESTADO Y OPERACIÓN DEL EQUIPO, DETERMINACIÓN DE FALLAS Y DESARROLLO DE CORRECTIVOS DE FALLAS, TRABAJOS DE MECÁNICA GENERAL, TORNO, SOLDADURA, LAMINADO, INSTRUCCIONES PARA EL PERSONAL SOBRE EL MANEJO Y MANTENIMIENTO DEL GENERADOR INCLUYE SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA QUE LAS UNIDADES DEL INSTITUTO EMANAN A LA ATMÓSFERA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-2011 Y NOM-043-SEMARNAT-1993 PARA TAL FIN EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR LOS MUESTREOS Y ANÁLISIS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA Y A LAS DEMÁS NORMAS MEXICANAS QUE INTERVIENEN, EL CUAL SERÁ ENTREGADO POSTERIOR A CADA SERVICIO REALIZADO.		
		ASÍ MISMO DAR LA ASESORÍA NECESARIA AL PERSONAL DE LAS UNIDADES CON LA FINALIDAD DE MANTENER DENTRO DE LOS LÍMITES PERMISIBLES LA EMISIÓN DE GASES A LA ATMÓSFERA QUE EMANAN LOS GENERADORES DE VAPOR DE LOS HOSPITALES, ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR LOS RESULTADOS, EN UN PLAZO NO MAYOR A 08 DÍAS NATURALES CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE MUESTREO, ADJUNTANDO A ESTOS LAS MEMORIAS DE CÁLCULO Y DE LOS PARÁMETROS REQUERIDOS POR LA NORMA ANALISIS DE EMISION DE GASES A LA ATMÓSFERA, A EQUIPOS DE GENERADORES DE VAPOR, CONSISTENTE EN DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS QUE FIJA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-1994 Y NOM-043-SEMARNAT-1993, INCLUYE ENTREGA DE COPIA CERTIFICADA DEL APROBACIÓN DEL EQUIPO DE MEDICIÓN, IMPRESIÓN DE PARÁMETROS DE CADA EQUIPO, TRABAJOS DE AJUSTE, CALIBRACIÓN, LAVADO DEL QUEMADOR, PRUEBAS, MANO DE OBRA DE SUSTITUCIÓN DE REFACCIONES SI REQUIERE, OPERACIÓN, RECOMENDACIONES AL OPERADOR, ACLARACIONES, RESOLUCIÓN DE DUDAS, CAPACITACIÓN SI SE REQUIERE, ETC. DEL EQUIPO PARA ENTRAR EN PARÁMETROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES CONSUMIBLES Y MANO DE OBRA.		
3	AG03-005-005	H.G.Z. NO.3 TUXTEPEC OAX SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR MARCA MYRGGG DE 60 C.C., MODELO CM-3060-DB-D-10.5, SERIES CM-60-1418, CONSISTENTE EN APERTURA DE TAPAS FRONTAL Y TRASERA, LAVADO Y DESHOLLINADO DE TUBOS FLUX Y ESPEJOS CON ESCOBILLÓN Y AGUA A ALTA PRESIÓN, CAMBIO DE EMPAQUES DE LAS TAPAS TRASERA Y DELANTERA, INCLUIR LOS EMPAQUES, LAVADO INTERIOR DE LADO AGUA, RETIRANDO REGISTROS MANO Y REGISTROS HOMBRE PARA EFECTUAR LIMPIEZA CON AGUA A PRESIÓN HASTA ELIMINAR TODA LA INCRUSTACIÓN, CAMBIO DE EMPAQUES DE REGISTROS MANO Y HOMBRE, SELLADO DE LAS TAPAS FRONTAL Y TRASERA INCLUIR MATERIAL DE SELLADO, RETIRO DE FLOTADOR DE COLUMNA DE NIVEL Y REALIZAR LIMPIEZA DEL HOUSING DE ACCIONAMIENTO DEL FLOTADOR, VERIFICAR VASOS COMUNICANTES CON CALDERA, REALIZAR PRUEBA HIDROSTÁTICA, REVISIÓN, LIMPIEZA, REAPRIETE DE CONEXIONES Y AJUSTE DEL TABLERO ELÉCTRICO, REVISIÓN, REAPRIETE DE CONEXIONES, LIMPIEZA Y AJUSTE AL QUEMADOR, ARRANQUE, CARBURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, ANÁLISIS DE GASES CON ANALIZADOR E IMPRIMIR LOS RESULTADOS ANTES Y DESPUÉS DE LA CARBURACIÓN LOS RESULTADOS DEBERÁN DE CUMPLIR LOS PARÁMETROS QUE MARCA LA NORMA NOM 085 SEMARNAT 2011 PARA LA EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES ENTREGAR LA EVIDENCIA, REALIZAR PRUEBAS DE SEGURIDAD, FALLAS DE FLAMA Y DE BAJO NIVEL EN COLUMNA PRINCIPAL Y AUXILIAR, VERIFICAR LOS NIVELES DE AGUA QUE DETERMINAN EL ARRANQUE Y PARO DE LA BOMBA DE ALIMENTACIÓN, REALIZAR REVISIÓN GENERAL DE ACCESORIOS Y EQUIPO PERIFÉRICO DE LA CALDERA PARA ASEGURAR UN BUEN FUNCIONAMIENTO COMO LO SON, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN DE AGUA, DE COMBUSTIBLE, LÍNEAS DE DESFOGUE Y PURGA (FONDO, COLUMNA, SUPERFICIE Y DE CONTROLES), DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA EL REEMPLAZO DE LA TUBERÍA DE LA LÍNEA DE PURGAS DE 3" CON UN DESARROLLO DE 6 METROS LINEALES INCLUYE EL SUMINISTRO TUBO Y CONEXIONES.	SERV	2
		REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD DE 2" DE DIÁMETRO Y RECALIBRACIÓN A 7 KG/CM2 DE DISPARO Y PRUEBAS HIDROSTÁTICAS EN CONFORMIDAD DE LA NOM-093-SCFI-1994 ENTREGARÁ EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE EN HOJA MEMBRETADA Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL RESPONSABLE DEL LABORATORIO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES EN CUÁL DE LAS CALDERAS SE REALIZA EL REEMPLAZO, REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DEL QUEMADOR DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO DEL MOTOR DE INDUCCIÓN DE AIRE (VENTILADOR) INCLUYE LA PINTURA EXTERIOR DEL QUEMADOR Y TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE AMBAS CALDERAS (G.V.), REALIZAR PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO, RESANE DE REFRACTARIOS, VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE CORTE DE FLAMA POR BAJO NIVEL DE AGUA, REVISIÓN ELÉCTRICA Y DE FALLAS DEL SISTEMA, REVISIÓN DE MOTORES		



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL
		ELÉCTRICOS, PRUEBA DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD Y REVISIÓN DEL MECANISMO E INTERRUPTORES DE MERCURIO DEL CONTROL DE NIVEL DE AGUA, REVISAR Y COMPROBAR EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DEL CIRCUITO DEL RELEVADOR DE SEGURIDAD, REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE LOS ELECTRODOS DE IGNICIÓN Y PILOTO. REVISIÓN, LIMPIEZA, AJUSTE Y VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE VÁLVULAS SOLENOIDE, BOMBA Y FILTRO DE COMBUSTIBLE, REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE LOS APARATOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS CALDERAS, ARRANCADORES MAGNÉTICOS CONTROLES DE PRESIÓN DE FLAMA, VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE CORTE DE FLAMA POR BAJO NIVEL DE AGUA, REALIZAR LAS PRUEBAS NECESARIAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GENERADORES DE VAPOR PARA GARANTIZAR SU OPERACIÓN (UN EQUIPO CON DOS SERVICIOS EN EL MES DE MARZO Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE)		
3	AG03-005-010	H.G.Z. NO.3 TUXTEPEC OAX. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR MARCA MYRGGG DE 60 C.C., MODELO CM-3060-DB-D-10 5, SERIES CM-60-1422, CONSISTENTE EN: APERTURA DE TAPAS FRONTAL Y TRASERA, LAVADO Y DESHOLLINADO DE TUBOS FLUX Y ESPEJOS CON ESCOBILLÓN Y AGUA A ALTA PRESIÓN, CAMBIO DE EMPAQUES DE LAS TAPAS TRASERA Y DELANTERA, INCLUIR LOS EMPAQUES, LAVADO INTERIOR DE LADO AGUA, RETIRANDO REGISTROS MANO Y REGISTROS HOMBRE PARA EFECTUAR LIMPIEZA CON AGUA A PRESIÓN HASTA ELIMINAR TODA LA INCRUSTACIÓN, CAMBIO DE EMPAQUES DE REGISTROS MANO Y HOMBRE, SELLADO DE LAS TAPAS FRONTAL Y TRASERA INCLUIR MATERIAL DE SELLADO, RETIRO DE FLOTADOR DE COLUMNA DE NIVEL Y REALIZAR LIMPIEZA DEL HOUSING DE ACCIONAMIENTO DEL FLUTADOR, VERIFICAR VASOS COMUNICANTES CON CALDERA, REALIZAR PRUEBA HIDROSTÁTICA, REVISIÓN, LIMPIEZA, REAPRIETE DE CONEXIONES Y AJUSTE DEL TABLERO ELÉCTRICO, REVISIÓN, REAPRIETE DE CONEXIONES, LIMPIEZA Y AJUSTE AL QUEMADOR, ARRANQUE, CARBURACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, ANÁLISIS DE GASES CON ANALIZADOR E IMPRIMIR LOS RESULTADOS ANTES Y DESPUÉS DE LA CARBURACIÓN LOS RESULTADOS DEBERÁN DE CUMPLIR LOS PARÁMETROS QUE MARCA LA NORMA NOM 085 SEMARNAT 2011 PARA LA EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES ENTREGAR LA EVIDENCIA, REALIZAR PRUEBAS DE SEGURIDAD FALLAS DE FLAMA Y DE BAJO NIVEL EN COLUMNA PRINCIPAL Y AUXILIAR, VERIFICAR LOS NIVELES DE AGUA QUE DETERMINAN EL ARRANQUE Y PARO DE LA BOMBA DE ALIMENTACIÓN, REALIZAR REVISIÓN GENERAL DE ACCESORIOS Y EQUIPO PERIFÉRICO DE LA CALDERA PARA ASEGURAR UN BUEN FUNCIONAMIENTO COMO LO SON: LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN DE AGUA, DE COMBUSTIBLE, LÍNEAS DE DESFOQUE Y PURGA (FONDO, COLUMNA, SUPERFICIE Y DE CONTROLES). DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA EL REEMPLAZO DE LA TUBERÍA DE LA LÍNEA DE PURGAS DE 3" CON UN DESARROLLO DE 6 METROS LINEALES INCLUYE EL SUMINISTRO TUBO Y CONEXIONES.	SERV	2
		REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD DE 2" DE DIÁMETRO Y RECALIBRACIÓN A 7 KG/CM2 DE DISPARO Y PRUEBAS HIDROSTÁTICAS EN CONFORMIDAD DE LA NOM-093-SCFI-1994 ENTREGARÁ EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE EN HOJA MEMBRETADA Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL RESPONSABLE DEL LABORATORIO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES EN CUÁL DE LAS CALDERAS SE REALIZA EL REEMPLAZO, REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DEL QUEMADOR. DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO DEL MOTOR DE INDUCCIÓN DE AIRE (VENTILADOR) INCLUYE LA PINTURA EXTERIOR DEL QUEMADOR Y TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE AMBAS CALDERAS (G.V.), REALIZAR PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO, RESANE DE REFRACTARIOS, VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE CORTE DE FLAMA POR BAJO NIVEL DE AGUA, REVISIÓN ELÉCTRICA Y DE FALLAS DEL SISTEMA, REVISIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS, PRUEBA DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD Y REVISIÓN DEL MECANISMO E INTERRUPTORES DE MERCURIO DEL CONTROL DE NIVEL DE AGUA, REVISAR Y COMPROBAR EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DEL CIRCUITO DEL RELEVADOR DE SEGURIDAD, REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE LOS ELECTRODOS DE IGNICIÓN Y PILOTO. REVISIÓN, LIMPIEZA, AJUSTE Y VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE VÁLVULAS SOLENOIDE, BOMBA Y FILTRO DE COMBUSTIBLE, REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE LOS APARATOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS CALDERAS, ARRANCADORES MAGNÉTICOS CONTROLES DE PRESIÓN DE FLAMA, VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE CORTE DE FLAMA POR BAJO NIVEL DE AGUA, REALIZAR LAS PRUEBAS NECESARIAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO DE LOS GENERADORES DE VAPOR PARA GARANTIZAR SU OPERACIÓN (UN EQUIPO CON DOS SERVICIOS EN EL MES DE MARZO Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE)		
3	AG03-005-015	H.G.Z. NO.3 TUXTEPEC OAX. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TANQUE DE CONDENSADOS CON CAPACIDAD DE 730 LITROS PARA RETORNO DE CONDENSADOS MARCA MYRGGG Y ALIMENTACIÓN DE AGUA A LOS GENERADORES DE VAPOR MARCA MYRGGG DE 60 C.C., MODELO CM-3060-DB-D-10 5, SERIES CM-60-1418, Y CM-60-1422, CONSISTENTE EN: RETIRO DE REGISTROS HOMBRE PARA EFECTUAR LA LIMPIEZA, LAVADO DEL INTERIOR Y EXTERIOR, HASTA ELIMINAR TODA LA INCRUSTACIÓN Y SEDIMENTACIÓN. ARMAR Y REALIZAR LAS PRUEBAS NECESARIAS, REVISIÓN, DESINCRUSTACIÓN Y LIMPIEZA Y AJUSTE DE LA VÁLVULA DE FLUTADOR, REVISIÓN, DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTROS Y INCLUYE EL SUMINISTRO DE FILTROS Y DE 1 1/2", MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A 2 BOMBAS DE CONDENSADOS MARCA GRUNDFOS 2 HP, MODELO A96082135P A 3461 RPM A 220V, INCLUYE, EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO; EL REEMPLAZO DE SELLOS MECÁNICOS E INSTALACIÓN, BAQUELITAS, EMPAQUES O-RINGS (GASKET KIT) Y	SERV	1



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL
		KIT DE DESGASTE MAYOR GRUNDOS CR3- 13 (ANILLO DE RODAMIENTO, ASÍ COMO LA DESINCRUSTACIÓN Y AJUSTE, INCLUYE AUTOMATIZACIÓN DE TAPQUE DE CONDENSADOS CON SUMINISTRO DE CONTROL DE NIVEL DE AGUA MARCA MC & MILLER 150S, VÁLVULA DE ACCIONAMIENTO TIPO SOLENOIDE PARA AGUA ENCARGADA DE RECUPERAR EL NIVEL DEL AGUA DE LA CALDERA TIPO ON-OFF, CONTROL DE TEMPERATURA PARA VAPOR NECESARIO PARA EL CALENTAMIENTO DEL AGUA, EL CUAL SERÁ MONITOREADO POR UN SENSOR DE TEMPERATURA CON UN TERMOPAR TIPO K, TABLERO DE CONTROL, CONEXIONES, CABLE, CONECTORES ELÉCTRICOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN (UN EQUIPO CON UN SERVICIO EN EL MES DE MARZO)		
3	AG03-005-020	H.G.Z. NO.3 TUXTEPEC OAX. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TANQUE DE AGUA CALIENTE CON CAPACIDAD DE 3,500 LITROS, CONSISTENTE EN LAVADO Y DESINCRUSTACIÓN DEL INTERIOR Y EXTERIOR DEL TANQUE. RETIRAR REGISTRO HOMBRE PARA EFECTUAR LIMPIEZA CON AGUA A PRESIÓN HASTA ELIMINAR TODA LA INCRUSTACIÓN Y SEDIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VÁLVULAS REGULADORAS DE VAPOR WATSON MCDANIEL, INCLUYE EL REEMPLAZO DE FILTRO Y LOTE DE CONEXIONES FIERRO NEGRO A 300 LIBRAS PARA SU CORRECTA REINSTALACIÓN DE LA VÁLVULA REGULADORA DE VAPOR, BAY PASS, ALIMENTACIÓN Y RETORNO DE VAPOR, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS VÁLVULAS Y CALIBRACIÓN PARA EL CORTE Y APERTURA DE VAPOR DE ACUERDO A LA TEMPERATURA INDICADA, PRUEBA EN BANCO DE LABORATORIO PARA PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE APERTURA Y CIERRE DE LA VÁLVULA REGULADORA DE VAPOR, REALIZAR LA REVISIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD Y RECALIBRACIÓN, Y PRUEBAS HIDROSTÁTICAS EN CONFORMIDAD DE LA NOM-083-SCFI-1.3.3- 1994. LA CALIBRACIÓN DEBERÁ SER CON UN LABORATORIO CERTIFICADO Y QUE ESTÉ VIGENTES TODOS SUS PERMISOS ETC, ENTREGARÁ EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE EN HOJA MEMBRETADA DEL LABORATORIO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL RESPONSABLE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA DEL TANQUE DE AGUA CALIENTE, SE CONSIDERA DESINCRUSTAR EL INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA, EMPAQUES NUEVOS, LIMPIEZA EXHAUSTIVA EXTERNA, DESINCRUSTACIÓN DE CADA UNO DE LOS TUBOS DEL INTERCAMBIADOR, LAVADO A PRESIÓN HASTA ELIMINAR LOS SEDIMENTOS DEL INTERCAMBIADOR EXISTENTE, INCLUYE LA DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN CORRECTA DEL MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL (MANÓMETRO, SIFÓN (COLA DE COCHINO),	SERV	1
		VÁLVULA AGUJA 1/4 NPT) INCLUYE LA DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, REEMPLAZO DE AISLAMIENTO TÉRMICO, INCLUYE DESMONTAJE DE MATERIAL EXISTENTE CON MALLA PARA GALLINERO EN MAL ESTADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO DE FIBRA CERÁMICA DE 1" DE ESPESOR PARA 700°C Y RECUBRIMIENTO REALIZADO CON LÁMINA DE ALUMINIO CALIBRE 26, DEBIDAMENTE BISELADO Y UNIDO CON PIJA DEL NÚMERO 10, NOTA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEBERÁ INCLUIR LA PREPARACIÓN DEL ÁREA A PINTAR, EL REEMPLAZO DEL AISLANTE DAÑADO EN LOS RAMALES DE VAPOR (AGUA CALIENTE, ALIMENTACIÓN Y RETORNO DE VAPOR), INSUMOS, REFACCIONES, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, PERSONAL CALIFICADO, DEBERÁ PINTAR LA BASE DE LOS TANQUES, TUBERÍAS DE AGUA FRÍA, PISO Y DELIMITAR EL ÁREA, TODO CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-026-STPS-2008 Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN ASÍ MISMO DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS QUE SEAN NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO (UN EQUIPO CON UN SERVICIO EN EL MES DE MARZO)		
3	AG03-005-025	H.G.Z. NO.3 TUXTEPEC OAX. REMPLAZO DE CABEZAL DE DISTRIBUCIÓN DE VAPOR, CONSISTENTE EN CÁLCULO, INGENIERÍA, DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE EN PISO DE CABEZAL DE DISTRIBUCIÓN DE VAPOR CALCULADO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LAS CALDERA DE 300 Y 150 C.C., CON TAPAS TORIÉSFERICAS, 300 LBS FIERRO NEGRO, FABRICACIÓN DE REMOS UNA PIERNA COLECTORA DE CONDENSADOS CON SALIDA DE PURGA EN 3", BY-PASS CON TRAMPA DE VAPOR 150 LBS VAPOR Y VÁLVULAS NECESARIAS PARA PURGAS DEL CABEZAL DE DISTRIBUCIÓN DE VAPOR, EN EL PROCESO CON EL CUAL SE FABRICARÁ EL CABEZAL DE DISTRIBUCIÓN DE VAPOR ES CON SOLDADURA DE TIPO ARCO ELÉCTRICO PREVIAMENTE BISELADA, SE EFECTUARÁ FONDEO CON SOLDADURA A 60,000 LBS DE RESISTENCIA A LA TENSIÓN, POSTERIORMENTE SE APLICARÁ EL PROCESO DE PRIMER PASO CALIENTE CON SOLDADURA A 70,000 LBS DE RESISTENCIA A LA TENSIÓN PARA POSTERIORMENTE APLICAR LA VISTA DE LA SOLDADURA, TODO ESTO SIGUIENDO LOS ESTÁNDARES DEL CÓDIGO ASME, LA SOLDADURA SERÁ APLICADA POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO BAJO PROCEDIMIENTO ASME Y API LO CUAL ASEGURA UN TRABAJO DE LA MÁS ALTA CALIDAD NECESARIA PARA RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO GRIS PERLA AL CABEZAL DE DISTRIBUCIÓN DE VAPOR, APLICACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO DE 2" DE ESPESOR Y RECUBRIMIENTO DE LÁMINA DE ALUMINIO CALIBRE 26 DEBIDAMENTE BISELADA Y FIJADA CON PIJA DEL NÚMERO 8 PARA PROTECCIÓN Y REDUCIR PERDIDAS DE ENERGÍA, UNA VEZ TERMINADO EL EQUIPO Y ENTREGADO EN PLANTA SE REALIZARÁ EL AJUSTE PARA INSTALAR LAS VÁLVULAS DE SALIDA Y ENTRADA DE VAPOR PARA SERVICIOS POR LO QUE SE SOLICITARÁ PARA PROGRAMADO PARA SU INSTALACIÓN, SOLO SE CONSIDERA MODIFICACIONES DE LAS TUBERÍAS TANTO DE LA LLEGADA DE VAPOR DE LAS CALDERAS Y SALIDA A SERVICIOS, SE CONSIDERA CONEXIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN, (UN EQUIPO CON UN SERVICIO EN EL MES DE MARZO)	SERV	1





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS MX LA-50-GYR-050GYR013-N-57-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GENERADORES DE VAPOR Y GENERADORES DE AGUA CALIENTE PARA HOSPITALES IMSS - ORDINARIO, EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS LICITADAS	4	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	3	85
PARTIDAS DESIERTAS	1	15%

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto de fallo de Licitación Pública Nacional Electrónica al rubro citada., siendo las 15:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, misma a los licitantes podrán consultarla a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX.

RÚBRICAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón
Encargada de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento.

Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Departamento de Adquisiciones de Bienes y
Contratación de Servicios

Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe a la Oficina de Adquisiciones de Bienes y
Contratación de Servicios.

Lic. Karina Cabrera Bourguett
Supervisor de Proyectos E2.